

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prevención y Tratamiento de la Delincuencia	Intervención y Reinserción Social	3º	2º	6 (4 T + 2 P)	Obligatoria
PROFESORA			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Inmaculada Sancho Frías			isancho@ugr.es Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales. Facultad de Trabajo Social. Edificio San Jerónimo, Planta 2º, Despacho nº 15 Teléfono: 958 244211		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Jueves 14-16 hs (virtual) Viernes 11-15 hs		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
CRIMINOLOGÍA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Análisis de Conceptos básicos: Bienestar Social. Política Social. Servicios Sociales. Trabajo Social. Criminología. Reinserción Social. Marginación. Pobreza. Exclusión. Socialización. Resocialización. De la Reinserción Social a la Incorporación Social. El modelo de Bienestar Social en España. El Sistema Público de Servicios Sociales. Los Sistemas de Protección Social. La atención a las necesidades sociales.</p> <p>Marco Jurídico de la Reinserción Social: De la Ley de Servicios Sociales a la de lucha contra la Exclusión Social. Carta de Derechos Sociales. Los convenios de inserción y el trabajo social con las personas. Coordinación Interinstitucional, esfuerzo</p>					



compartido. Políticas activas para la promoción social

La Incorporación social de las personas excluidas. Diferentes técnicas de intervención: Trabajar contra el rechazo, evitar las respuestas que estigmatizan. Hacer posible la incorporación social. Itinerarios y Procesos. Los procesos personales de cambio. Sincronizar acciones, aprovechar los momentos oportunos. La incorporación social de las personas delincuentes. El Diagnóstico Social: Indicadores Sociales.

La Delincuencia y el Tratamiento: Factores de riesgo y Factores de protección. Los Programas de tratamiento de la delincuencia en las prisiones.

El tratamiento en medio abierto: Objetivos, criterios, recursos y estrategias de intervención. Medidas alternativas al internamiento. Los Centros de Inserción Social.

Las drogodependencias como factor de riesgo para la exclusión: Recursos y Programas de Tratamiento para personas drogodependientes. Recursos y Programas para la Reinserción Social de personas drogodependientes.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES

- Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (Acuerdo Andaluz).

ESPECÍFICAS

- Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica E.3.
- Atender las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces. E.5.
- Capacidad para acceder y seleccionar datos y elaborar informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos. E.6.
- Elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono E.7.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- ✓ Conoce y comprende el proceso histórico de los servicios sociales y los orígenes, desarrollo y tendencias actuales de los servicios sociales y su relación con la administración judicial y penitenciaria
- ✓ Conoce los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social.
- ✓ Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito autonómico y nacional, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales.
- ✓ Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos.
- ✓ Conoce y comprende las características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, en el ámbito judicial y penal.
- ✓ Es capaz de identificar los recursos sociales más idóneos para las personas y familia afectadas por problemas relacionados con la justicia.
- ✓ Conoce y comprende el papel del trabajador/a social en los distintos ámbitos de intervención profesional:



- prevención, asistencia y reinserción social, en materia de justicia, mediación y/o problemas de consumo de drogas.
- ✓ Conoce y comprende la importancia de la mediación social como estrategia preventiva, asistencial y de reinserción social.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I: EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA INTERVENCIÓN Y LA REINSECCIÓN SOCIAL

Tema 1. Política Social y Los sistemas de Bienestar Social: El Sistema Público de Servicios Sociales.

1. El Estado de Bienestar: configuración y desarrollo.
2. Los sistemas del Bienestar Social. El modelo de Bienestar Social en España
3. Política Social: concepto y fundamentos.
4. El Sistema Público de Servicios Sociales
5. La Exclusión Social.
6. Los Sistemas de Protección Social

BLOQUE II: LA INTERVENCIÓN Y LA REINSECCIÓN SOCIAL

Tema 2: La Intervención y la Reinserción Social en el sistema penitenciario. Los Servicios Sociales Penitenciarios.

1. Reseña histórica.
2. El Sistema Penitenciario.
3. La figura del Criminólogo en Instituciones Penitenciarias.
4. El Equipo Técnico. El Programa Individualizado de Tratamiento (PIT)
5. Los Servicios Sociales Penitenciarios. El Trabajo Social en los centros penitenciarios y en los centros de Inserción social.
4. Intervención y Reinserción Social con internos drogodependientes. El grupo de atención a internos con problemas de adicción (GAD).
5. La intervención y la reinserción social con otros colectivos de internos-as de especial atención. Los programas con: enfermos mentales (PAIEM), discapacidad intelectual (Plena Inclusión cárceles), madres con hijos, extranjeros y otros.

Tema 3: La intervención y la reeducación social en los procedimientos sociales y judiciales con Infancia y Menores de protección.

1. Antecedentes históricos en la protección social y jurídica de la infancia
2. Los Servicios Sociales de Protección de Menores. El maltrato infantil. Indicadores de riesgo y de protección. Menores en riesgo y menores de protección. Recursos para la intervención social.
3. Los Equipos Psicosociales y el Juzgado de Familia.
3. El Informe Pericial Criminológico.

Tema 4: La intervención y la reeducación social en los procedimientos judiciales con Menores Infractores. Justicia Penal Juvenil

1. Juzgado de Menores. El equipo técnico de Menores: los informes del Equipo Técnico
2. La intervención en las Medidas de tratamiento judicial: Equipos de medio abierto y los equipos en los centros de internamiento.
3. Los programas individualizados de ejecución de medidas (PIEM). Los instrumentos de evaluación y seguimiento.
4. Justicia Penal Juvenil Restaurativa



5. Los programas de intervención desde los Servicios Sociales con menores de 14 años que han cometido un delito o falta: El programa PRYSMA de Granada.

Tema 5: La intervención social con Víctimas de delitos y faltas. Itinerarios de inclusión social

1. La víctima desde el sistema de servicios sociales y el sistema judicial. Perspectiva de género.
2. Los recursos sociales de atención a las Víctimas en Andalucía. El Servicio de atención a las víctimas del delito y el Departamento de Trabajo Social
3. Juzgados de violencia de género. Las Unidades de Valoración Integral de Violencia *de* Género (UVIG). Los informes periciales. Coordinación interinstitucional
4. La Evaluación de Lesiones y secuelas sociales del Abuso Sexual a Menores desde el Trabajo social forense

Cada Tema, incluye prácticas, individuales y/o grupales.

BIBLIOGRAFÍA

Cada tema irá especificado la bibliografía básica, complementaria y webgrafia.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas: exposición teórica participativa
- Practicas de campo y en aula: en grupo, supuestos prácticos, video fórum, visitas...
- Lectura de textos
- Visitas a instituciones y realización de informes.
- Tutorías presénciales y virtuales.
- Trabajo grupal tutorizado

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación final del curso en la **EVALUACIÓN CONTINUA**, se realiza sobre la base de:

- **Actividades Prácticas:** asistencia, participación y realización de las actividades prácticas. Se puede obtener una puntuación máxima de dos puntos, que se añadirá a la nota de examen. Para ser evaluadas, se han de realizar como mínimo el 80% de las prácticas. **Supone el 20% de la nota final (Ver Anexo I: Guía para realizar el Trabajo)**
- **Trabajo grupal:** Supone el **30% de la nota final. (Ver Anexo II: Guía para realizar el Trabajo)**
- **Examen teórico-práctico:** se realizará en la fecha oficial un examen teórico-práctico, a partir de los materiales teóricos y prácticos, subidos a PRADO2. Constará de preguntas multi-items y preguntas de desarrollo. Es necesario obtener un 2,5 para sumar la nota de evaluación continua. **Supone el 50% de la nota final.**
- Se tendrá también en cuenta, la ***Participación en el aula y las buenas prácticas en clase, así como la asistencia a todas las actividades prácticas en el aula, tutorías para el trabajo autónomo grupal***

Criterios de la Evaluación Continua:

- La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada uno de los apartados de la evaluación



descrito. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos tanto en la parte teórica como en la parte práctica del programa

- Cada parte de la evaluación que haya sido superada en la convocatoria ordinaria de Junio, mantienen esa nota hasta la siguiente **convocatoria extraordinaria de Julio**.

Para aquellos estudiantes que por cuestiones diversas y de manera excepcional, no asisten a clase de forma regular (80% de asistencias), existe la posibilidad de la **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** (han de ser autorizados por la Dirección del Dpto. para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final y cumplir los criterios establecidos al respecto en el art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013).

Criterios de la Evaluación Única Final:

- Para superar la asignatura, el alumnado contará con un examen teórico práctico, en las fechas establecidas a tal fin por la Facultad. El peso evaluativo del examen es del 80% de la nota obtenida en el mismo, más dos lecturas (20%). La profesora convocará tutoría para informar de las lecturas. Subirá la información a la plataforma Prado2.
- Cada parte de la evaluación que haya sido superada en la convocatoria ordinaria de Junio, mantienen esa nota hasta la siguiente **convocatoria extraordinaria de Julio**.

CONVOCATORIA ESPECIAL: EVALUACIÓN DE DICIEMBRE

Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.

En todas las modalidades de evaluación, estos se adaptarán a las **necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad**, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Al programa se le anexa las guías para las practicas y el trabajo grupal

